



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Por Decreto de Alcaldía número 205/2020, de 26 de febrero, se ha acordado aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de la plaza de Policía Local con código 01 02 03, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, turno libre, que obra en el expediente administrativo número G-121/2020, de conformidad con lo estipulado en la base 4ª.1, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, concediéndose un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP de Toledo, para que las personas participantes excluidas provisionalmente u omitidas de la relación de admitidos, puedan subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

En cumplimiento del artículo 65.1 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, la relación provisional de aspirantes excluidos es la siguiente, encontrándose expuesta al público la relación provisional de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios municipal físico y digital, este último accesible desde la dirección <https://arges.sedelectronica.es>:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA
DÍAZ-FLORES GÓMEZ CALCERRADA, PABLO	***8747**	No Adjunta copia del DNI
RANZ RUIPÉREZ, DAVID	***4025**	No Adjunta copia del DNI
SERRANO MARTÍNEZ, PEDRO LEONARDO	***4217**	No Adjunta copia del DNI

En Argés a 26 de febrero de 2020.-El Alcalde-Presidente, Jesús Guerrero Lorente.

Nº. I.-1034